

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Fernando Pareja Balladares, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía de O.V. Hotelera Machala S.A., informo a usted lo siguiente:

- 1- La compañía LANGOSTINO S.A. cuyo número de RUC fue 0179008847001, fue accionista de mi representada siendo propietaria de 20.090 acciones;
- 2- La compañía LANGOSTINO S.A. fue fusionada con la compañía NORAMAC S.A., de acuerdo a la escritura pública que contiene la disolución anticipada de la compañía LANGOSTINO S.A., la fusión de ésta y constitución de la compañía LANCONOR S.A., otorgada el 1 de mayo del 1998 ante el Notario Titular Décimo Primero del cantón Guayaquil doctor Jorge Pino Vernaza, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de agosto de 1998;
- 3- Mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil abogado Cesáreo Condo Chiriboga el 18 de enero de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de abril de 1999, la compañía Lanconor S.A. cambió su denominación objetiva a LANGOSTINO S.A. (LANCONOR);
- 4- En base a los antecedentes expuestos, y habiendo sido accionista de mi representada la compañía fusionada, LANGOSTINO S.A., actualmente denominada LANGOSTINO S.A. (LANCONOR), hemos procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de O. V. HOTELERA MACHALA S.A. con fecha 7 de enero del 2013, la cesión y transferencia del título No. 183 contentivo de Veinte Mil Noventa (20.090) acciones de un valor de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que fueran de propiedad de la compañía LANGOSTINO S.A.(LANCONOR), de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 0790100786001, a favor del señor LEONARDO DE WIND CORDOVA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0700527278.

Atentamente,

p. O.V. HOTELERA MACHALA S.A.

FERNANDO PAREJA BALLADARES
Gerente General